



---

**EN PRIVADO**

---

**JOAQUÍN  
LÓPEZ-DÓRIGA***lopezdoriga@milenio.com**@lopezdoriga**lopezdoriga.com*

---



## Furia morena al asalto de la Corte

*Condenan al fascismo, pero lo hacen suyo.*  
**Florestán**

**E**l pleno de la Suprema Corte anuló por nueve votos a dos la reforma electoral del presidente López Obrador, con la que pretendía cambiar las reglas para las elecciones del año que viene.

En dos tiempos, el máximo tribunal invalidó su proyecto hecho ley por su mayoría legislativa, lo que provocó una iracunda ofensiva del oficialismo acusando a la alineación de la Corte de *fascista* y, claro, *enemiga del pueblo*.

Ya López Obrador había adelantado esta semana que invalidarían su reforma y volvió a la carga contra los ministros *por no responder al pueblo*. El oficio que su Consejería Jurídica les envió en la



vispera fue en línea con el discurso presidencial, pendenciero y descalificador, no jurídico.

A esto le siguió la furia oficial contra los ministros por atreverse a cancelar la tercera gran reforma constitucional de la 4T, con la eléctrica y el paso de la Guardia Nacional a la Sedena que tampoco pasaron, encabezada por un mensaje de Morena donde muestra una foto del ministro Javier Laynez Potisek, autor del proyecto, con una tira en los ojos, como si fuera un delincuente: *En 2024 no le daremos un solo voto a los conservadores. El pueblo tiene memoria. Nos vemos en 2024. ¡El plan C va!*

Este es el reconocimiento de una derrota política y un aviso de lo que viene, el *plan C*, que promueve López Obrador para tener mayoría legislativa calificada en las elecciones de junio de 2024 y hacer todas sus reformas en septiembre, último mes de su gobierno.

Y yo digo, si hoy es imposible ganarle la Presidencia de la República, es posible construir esa mayoría calificada del Congreso para reforzar los equilibrios con el Ejecutivo y dejar atrás estos tiempos imperiales de un solo hombre y una sola voz.

## RETALES

**1. PLAZOS.** La presidenta del INE, Guadalupe Taddei, me dijo ayer que tras el fallo de la Corte, que devuelve la vigencia a la ley que había derogado, el periodo electoral arranca el 4 de septiembre y las precampañas en la última semana de noviembre por lo que al durar 60 días, las llevará hasta la última de enero que iniciará la intercampaña, y las campañas el 2 de marzo;

**2. PRIORIDAD.** La de hoy es el Amlofest del 1 de julio en el Zócalo, donde el Presidente ha dejado en claro que solo habrá una estrella, él, y que los precandidatos, a los que invitó a sentarse abajo del templete, tienen prohibidas las expresiones de apoyo y rechazo. En estas condiciones, ¿qué pasaría si alguien organiza un grupo de respaldo para empujar a alguno de los seis sin que ese lo sepa?; y

**3. ADUANAS.** Algo y grave, pero desconocido, debe haber registrado López Obrador en el manejo de las aduanas a lo largo de los cuatro años y medio de gobierno, pues en ese plazo ha designado a cinco directores al llegar, ayer, el general de división en retiro, André Foullon.

Nos vemos el martes, pero en privado